

Expediente: 266/24

Carátula: CREDIL SRL C/ BELTRAN MARÍA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - BELTRAN, María Rosa-DEMANDADO

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 266/24



H20461501188

JUICIO: CREDIL SRL c/ BELTRAN MARÍA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 266/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 10 de abril de 2025.

Surgiendo de constancias de autos que la parte actora en la presente litis no abonó el monto adeudado en concepto de planilla fiscal ordenado mediante resolución de fecha 20/12/2024, se dispone:

I) Notifíquese digitalmente a la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán, que la parte actora CREDIL S.R.L., CUIT N°30622216309, con domicilio sito en CALLE 15 N°1437- LA PLATA- BUENOS AIRES no dio cumplimiento con el pago de planilla fiscal confeccionada en el marco del presente proceso por la suma de **\$\$6.400** (Pesos: seis mil cuatrocientos) a fin de confeccionar el debido cargo tributario. AA.

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.